



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDOS PROPIOS
Hospital Nacional "San Rafael" Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO: 020261104
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	UNIDAD SOLICITANTE: INFORMÁTICA	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 03 de Noviembre del 2021	No. Orden: 228/2021
----------------	---	----------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA	CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- UPS	-	-
19	Cada Uno	CODIGO: 60201400 UPS DE 750 VA. (R-03)	\$50.00	\$950.00
-	-	TOTAL.....	-	\$950.00

SON: NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

REGLÓN No. 03: UPS, Centra, 700VA, 350W, 8 contactos, Batería de 12V/5AH, Regulador, Respaldo, Supresión de picos LED, Indicador de estado, Garantía 1 año

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista al Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

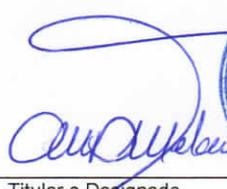
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 228/2021, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 145/2021 y SOLICITUD DE COMPRA No. 159/2021. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063.

PLAZO DE ENTREGA: 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del: Ing. Rene Alexander Solorzano Polanco, Técnico en soporte, quien actuará de conformidad a lo dispuesto en la LACAP, RELACAP y el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: La Contratista en: Residencial EUROPA, Senda Dublín, No. 255, Santa Tecla, Teléfono: 22888013, correo electrónico: ofimatica.r@hotmail.com

  Titular o Designado	   Suministrante
 	 